

**ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LARDERO**

**TITULO: Formalización del contrato del "Servicio de mantenimiento y conservación de las zonas verdes y espacios públicos en el Sector B". Expediente de tramitación ordinaria por procedimiento abierto.-**

De conformidad con lo previsto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público se hace público, a los efectos previstos en la citada Ley y demás normativa concordante y de desarrollo, se procede a la publicación de la formalización del contrato que se ha realizado en los términos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicataria:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Lardero-Junta de Gobierno Local
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Número de expediente: CS-5/Octubre 2011-MCZVB.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante:  
[www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)
2. Objeto del contrato
  - a) Tipo: Administrativo de servicios.
  - b) Descripción: "Mantenimiento y conservación de las zonas verdes y espacios públicos en el Sector B de Lardero (La Rioja)".
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 77311000-3.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de La Rioja.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de octubre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 135.600,00.- euros.
5. Presupuesto base de licitación anual: Importe neto: 45.200,00.- euros.  
Importe total: 53.336,00.-euros
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 15 de diciembre de 2011.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de diciembre de 2011.
  - c) Contratista: Viveros Perica S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación/anual. Importe neto: 34.830,24.- euros. Importe total: 41.099,68.- euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en fecha 21 de noviembre de 2011, efectuada de acuerdo con la valoración de los criterios establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Lardero, 23 de enero de 2012.

El Alcalde

Juan Antonio Elguea Blanco.